

MEMORÁNDUM
UTI-SEDESOL-033-2025

PARA: LICENCIADA NAUDY LOBO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

DE: MSc. ELIUD AGUILAR
COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

ASUNTO: DOCUMENTOS PUBLICACIÓN OBLIGATORIA FEBRERO 2025

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2025



En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública, solicito lo siguientes documentos, actualizados al cierre del presente mes, los que deberán ser entregados de forma completa y oportuna por el enlace asignado por la UPEG, **el día jueves 6 de marzo del 2025 a las 10:00 am.**

1. Nota aclaratoria del reporte de Evaluación de resultados de producción por institución en los niveles Programas y Proyectos, Actividades y Obras.
2. Reporte mensual del Plan Operativo Anual con sus modificaciones.
3. Informe Técnico de Rendición de Cuentas 2024

Solicitamos la entrega de los documentos legibles, forma digital, formato editable al correo transparencia@sedesol.gob.hn y en forma física en la oficina de la Unidad de Transparencia Institucional ubicada en el 4to. nivel, torre 2 del Centro Cívico Gubernamental "Jose Cecilio del Valle"

Agradecido por su atención y colaboración al respecto, me despido de Usted muy atentamente.

Saludos.

Cc. Archivo 





**1. Oficio No. UPEG-SEDESOL-006-2025 Nota
Aclaratoria del reporte de Evaluación de
resultados de producción por institución en
los niveles Programas y Proyectos,
Actividades y Obras**

Tegucigalpa, M.D.C, 26 de febrero del 2025

OFICIO No. UPEG-SEDESOL-006-2025

Señores(as)
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Subdirectores Generales
Su Oficina

Ref. Respuesta Nota Aclaratoria en relación al Memorándum No. UTI-SEDESOL-033-2025

Estimados Señores IAIP:

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente nota aclaratoria comunica que: debido a que la Secretaría de Desarrollo Social en respuesta al Memorándum No. UTI-SEDESOL-033-2025, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) no podrá presentar la información relacionada con el numeral 1. Reporte de evaluación de resultados de producción por institución en nivel de Programas y Proyectos, Actividades y Obras; ya que la evaluación institucional se realiza de forma trimestral.

Agradeciendo la atención a lo antes expuesto, me suscribo.

Atentamente,


MSc. Naudy Shadira Lobo Martínez
Coordinadora

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

cc: Archivo